

ACTA N° 004 - 2011.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2011.-**

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario (s) doña Oriana Bonvallet Knabe.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 25/01/2011
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
No hay.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
- 5.1.- Entrega Informe final Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.-
- 5.2.- Entrega Programa de postulación FAGEM 2011.-
- 5.3.- Proyecto Modificación Presupuestaria Municipal.-

-Sr. Alcalde, solicita autorización del Concejo, para realizar las dos últimas sesiones de Concejo Municipal del mes de Febrero, en la sala de alcaldía, debido a los trabajos que se están realizando en el Centro Cultural.

* Señores concejales autorizan por una unanimidad, la solicitud del Sr. Alcalde.

6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 25 DE ENERO DE 2011.

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 003/2011, de fecha 25 de Enero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

2.1.- Invitación, de fecha 07/02/2011, de Luis Paz, Director Ejecutivo Congreso, para el Congreso Internacional de Parlamentos, que se realizara desde el 22 al 26 de febrero del presente año, en Viña del Mar, tiene un valor de \$ 198.000, y para los Municipios que cancelen hasta el 10 de febrero, tendrán un descuento de 20 % p/persona.

2.2.- Of. N° 03, de fecha 04 Febrero de 2011, de la Presidenta Sra. Elena Llancamán Sandoval, Comité de Vivienda "La Esperanza", Villa Comuy, solicitando una Sede comunitaria para su población.

2.3.- Carta, de fecha 04 Febrero de 2011, de la Sra. Gladys Curimil Asenjo, Presidenta de la Asociación Indígena "Txepemnn pu lamngen pu peñi", de la Comuna de Pitrufoquén, quien se dirige al Concejo Municipal, para solicitar un aporte económico, para adquirir los materiales que faltan y terminar con la construcción de la sede estilo ruka.

Oriana Bonvallet Knabe

2.4.- Circular N° 014, de fecha 09 de Febrero de 2011, del Servicio de Salud Araucanía Sur, solicitando documento por aplicación del artículo 35 de la Ley 19.378, inciso 4°, que establece integrara la comisión de Concurso del Estatuto de la Atención Primaria de Salud, en calidad de Ministro de Fe, un representante del Director de Salud en cuyo territorio se encuentre la entidad administradora de salud. Se solicita adjuntar los siguientes documentos:

- a) Copia de las Bases aprobadas por el Concejo Municipal
- b) Decreto que aprueba el llamado a Concurso y aprueba las Bases.
- c) Fotocopia de la Publicación realizada en el Diario, de mayor circulación nacional o regional.
- d) Decreto que constituya y defina la integración de la comisión de Concurso.
- e) Decreto que asigna Jefatura de la Unidad en la que se desempeñara el funcionario.
- f) Certificado del Secretario Municipal o Acta del Concejo Municipal, que indica la Participación del Concejal designado por el Concejo para participar en la Comisión, cuando corresponda, Art. 35, inciso 3° y 4°.
- g) Cronograma de actividades de acuerdo a las etapas establecidas en las bases.
- h) Decretos de ampliación de plazos establecidos en las bases.

Lo anterior, debe ser enviado una vez realizada la publicación en el Diario, de tal forma que se dicte con anticipación la resolución, que designa al representante de esta Dirección.

2.5.- Carta, de fecha 27 de Enero de 2011, del Sr. Pedro Cárdenas Medina, domiciliado en Calle Francisco Bilbao N° 1005, de Pitrufrquén, manifestando su preocupación y angustia de ver como los buses de las líneas que circulan por esta avenida, lo hacen a exceso de velocidad. Por lo que solicita que el Concejo tome cartas en el asunto y oficie a Carabineros de Chile, solicitando que realice un control preventivo, permanente y eficaz, y que el municipio reponga el lomo de toro que existió en el lugar, que hace un par de año fue destruido.

2.6.- Folleto, de fecha febrero de 2011, del Instituto de Gestión Local, para un *Perfeccionamiento Internacional 2011, Pasantía Universitaria Gestión Local Comunitaria*, en la Habana Cuba y una Gira Técnica Internacional, de Experiencia en manejo de Residuos Sólidos, Iniciativa Local en Eficiencia Energética, en Madrid España.

2.7.- ORD. N° 065, de fecha 10/02/2011, Entrega Programa de postulación FAGEM 2011, del Departamento de educación, de la Municipalidad de Pitrufrquén, informando al concejo el programa completo que se presento al Ministerio de Educación en relación a FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2011.

2.8.- ORD. N° 126, de fecha 11 de Febrero de 2011, que según lo planteado por los concejales Jorge Candia, José Lizama, y ratificado por el Concejal Martín Salazar, en el Concejo del día 25 de enero del presente año, sobre las transmisiones del Concejo Municipal, que no son transmitida en su totalidad, y para aclarar que esta situación tiene relación exclusiva con el comité editorial del canal 6 T.V. y no por instrucciones de esta Administración Municipal.

Por lo anterior expuesto, se procedió a dar término al contrato de suministro con Canal 6 T.V., por lo que se contara con sus servicios hasta el 28 de febrero del presente año, hasta nuevo aviso.

INTERVENCIONES

2.1.- **Invitación, de Luis Paz, Director Ejecutivo Congreso, al Congreso Internacional de Parlamentos.**

- Sr. Alcalde, señala que los interesados deben tramitarlo con la Sra. Oriana Secretaria Municipal (s) y Sra. Mónica Rivera (DAF).

2.2.- Of. N° 03, de la Presidenta Sra. Elena Llancaamán Sandoval, Comité de Vivienda “La Esperanza”, Villa Comuy.

- Sr. Alcalde, dice que se sorprendió cuando recibió este documento, pero como está comenzando el año, y deben llegar recursos para los PMU, se verá la posibilidad de ayudar a través del Secplac, con un proyecto de construcción de una sede para la Villa La Esperanza.

* Concejal Sr. Lizama, señala que él, le ofreció a la Dirigentes de la Villa Esperanza, ayudar a gestionar recursos a través del Gobierno Regional, y que del Serviu quedaron de *confirmarle el día y la hora para recibirlos. Lo menciona para que la Municipalidad no se comprometa, ya que hay más peticiones.*

- Sr. Alcalde, dice que la Municipalidad no tiene la capacidad para construir una sede, y que la única manera de ayudar sería a través de los recursos que entrega el Estado, pero se tienen que ver cuáles son los proyectos priorizados. Se les dará respuesta según lo manifestado por Concejal Lizama.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que sería bueno coordinar las acciones.

* Concejal Sr. Reus, dice que se dé una respuesta, señalando que se está a la espera de una contestación.

2.3.- Carta, de la Sra. Gladys Curimil Asenjo, Presidenta de la Asociación Indígena “Txepemnn pu lamngen pu peñi”, de la comuna de Pitrufrquén.

- Sr. Alcalde, dice que se esta construyendo esta ruka en la parte urbana de Pitrufrquén, en un terreno que se les entrego en comodato, en sector Ultra estación.

Pero también debe informar que fue hecho llegar un informe por parte del la Srta. Mónica Rivera (DAF), en cual se señala que están sobrepasados en el presupuesto para subvención, ya que durante el año 2010 quedaron comprometidos con recursos para este año. Para que lo tengan conocimiento.

* *Concejal Sr. Lizama, señala, que si tenían conocimiento del acuerdo de no comprometer más recursos, que los otorgado el año anterior, para que no se produzcan déficit y que todas estas subvenciones necesitan un análisis. También retoma algo mencionado por su colega Sr. Reus, sobre gestionar a través del gobierno regional los recursos para que puedan cumplir este comité con su objetivo.*

- Sr. Alcalde, menciona como una posibilidad los Fondos Presidente de la República.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, Dice que tiene solicitada una audiencia con el Gobernador, en donde se puede aprovechar de llevar todas estas peticiones.

* Concejal Sr. Reus, dice que habría que gestionar por fuera, ya que el municipio no tiene recursos.

* Concejal Sr. Salazar, dice que esta organización el año pasado también envió una solicitud de subvención de \$ 500.000, y el tiene entendido que ellos han avanzado mucho en la construcción de la ruka, es por eso que han bajado el monto, el año pasado se otorgaron recursos a otras organizaciones, por tanto le parece injusto cuando no se mide con la misma vara a todas las organizaciones, hay que ser equitativo y los acuerdos deben cumplirse. Pero como no hay recursos, le gustaría que se gestionara a nivel regional y que el municipio se hiciera participe en la gestión de este proyecto.

* Concejal Sr. Candía, dice que los recursos siempre son pocos para las necesidades de la comunidad y de acuerdo a lo señalado no se tienen los recursos para hacerles el aporte, cree que ellos se lo merecen ya que hace tiempo que están trabajando, pero como existe la posibilidad de hacer llegar la inquietud al Gobierno Regional, que el municipio los ayude gestionar esta posibilidad de adquirir recursos para que ellos puedan terminar su ruka.

* *Concejal Sr. Cuminao, dice que en la última subvención que se aprobó hace unos concejos atrás, el mencionó que no habían fondos, también se refiere a cuando su colega Salazar habla de equidad, y le recuerda que las subvenciones las aprueban ellos mismo. Señala que afuera hay fondos y que hoy se abrió un FNDR, Proyectos culturales y deportivos, considerando que sería una buena alternativa para tramitar a través de Secplac, realizando un buen proyecto y dándoles todas las facilidades para que el proyecto sea de calidad.*

*Concejal Sr. Marican, dice que lógicamente apoyan a esta organización, pero económicamente no están en condiciones, y respecto a las subvenciones anteriores, el señalo que vendrían más subvenciones, lo que aparece en Acta anterior; hoy en día se ve reflejado y no pueden apoyar a esta organización, que trabaja un proyecto que tiene como finalidad destacar a nuestra cultura.

- Sr. Alcalde, dice que hay un acuerdo unánime de parte de los Concejales, pero dentro de esta semana irá un profesional de Secplac, para ayudarlos con un proyecto y ver las necesidades que tienen, y las posibilidades de terminar su ruka.

2.4.- Circular N° 014, del Servicio de Salud Araucanía Sur.

- Sr. Alcalde, dice que este documento menciona las metodologías a seguir cuando se llame a concurso.

2.5.- Carta, del Sr. Pedro Cárdenas Medina.

- Sr. Alcalde, dice que este documento lo derivó al Sr. Juan José Chesta (Director de Tránsito Municipal), agrega que se buscaran los recursos para restaurar el reductor de velocidad que existía antes, y que se insistirá con Carabineros para que coloque personal que fiscalice tanto en el día como en la noche.

* Concejal Sr. Reus, señala que Sr. Pedro Cárdenas en la carta se refiere a los buses, y que sería bueno enviar una carta a la empresa para que ellos le hagan ver a sus choferes, esta situación.

* Concejal Sr. Lizama, dice que sería bueno notificar a Carabineros y exigirles un control permanente, ya que han ocurrido una seguidilla de accidentes, por exceso de alcohol, exceso de velocidad y fallecimientos; por lo que insiste en que no hay presencia policial y menos un control permanente, así cree que es bueno notificar a Carabineros y al empresa de buses, para que tengan conciencia y controlen a sus empleados.

* Concejal Sr. Marican, señala que existe un peligro inminente de accidente cuando los buses dan la vuelta en Bilbao con Domingo Sarmiento, y no deben dar vuelta en ese lugar, ya que ellos tienen una ruta establecida. También recuerda que tiempo a tras los inspectores podían cursar multas por no cumplir la rutas, que no corresponden, y que por ir apurados dan la vuelta como locos, así que con urgencia se podría ver la posibilidad de dejar a un inspector para que inspeccione esa situación.

* Concejal Sr. Cuminao, dice que sostuvo una discusión muy fuerte con ellos, cuando estuvieron presente en un Concejo, tanto con los Burma e Intercomunales, además señala que empezando Marzo se generan muchos problemas, ellos se comprometieron a muchas cosas y han sido muy pocas las que han cumplido, por lo que sería muy bueno retomar esta situación con Carabineros y con la Seremi de Transporte para poder darle una ruta definida. Por otra parte comenta que ellos en alto tienen un reloj control y que es por eso que generalmente viene rápido, para alcanzar a marcar y que quizás ese reloj se podría cambiar y colocar en uno de los dos extremos de la comuna, para que no tengan que correr tan rápido. También señala, que muchos han pedido que los buses hagan su recorrido por las calles laterales, y en relación a eso les recuerdo lo que menciono en un Concejo sobre las señalética, ya que en calle Barros Arana no se dejó señalética, más que en el cruce de la diagonal con Barros Arana, la calle es directa de norte a sur y los ceda el paso están cada una cuadra, pero de este a oeste hay uno cada seis cuadra, lo manifestó para que se pudiese estudiar esa situación.

* Concejal Sr. Salazar, señala que han llegado varias cartas respecto a este tema y en reuniones anteriores se había quedado de agendar una reunión con el Seremi de Transporte, justamente para tratar este tema, y no se hizo, también se quedó de trasladar a las buses para las calles paralelas, y ahora como se está asfaltando la calle Barros Arana, se podría ver esa posibilidad, previo a un análisis técnico.

- Sr. Alcalde, menciona que todos saben que hay dos señoritas universitarias, de la Universidad de Santiago, ellos van realizar un informe completo respecto a este tema, lo que concierne a los semáforos y ordenar el sentido del tránsito, mas menos a fines de marzo estarían entregando el trabajo.

* Concejal Sr. Candía, señala que se presentan dos temas, uno es el tema de velocidad, y esta de acuerdo con que se coloque el reductor de velocidad y que se oficie a carabineros y los empresarios para que fiscalicen la situación.

El otro tema, es ver lo más conveniente en cuanto al recorrido de los buses, ya que hace tiempo a tras el planteo, trasladar el recorrido para que suban por calle Barros Arana y que se devuelvan por calle Balmaceda, y así descongestionar calle Bilbao, quedando solo para la circulación de vehículos particulares.

-Sr. Alcalde, menciona que también se podría considerar Calle Gronow, ya que se está pavimentando totalmente.

2.6.- Folleto, del Instituto de Gestión Local.

- Sin Comentarios.

2.7.- ORD. N° 065, Entrega Programa de postulación FAGEM 2011.

- Sr. Alcalde, señala que este tema lo verán en el punto 5.1.

2.8.- ORD. N° 126, de Humberto Catalán Candia, Alcalde Ilustre Municipalidad de Pitrufoquén.

- Sr. Alcalde, señala que aún no han dado respuesta y que a penas la tengan se les hará llegar.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Humberto Catalán Candía, Alcalde expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar entrega Informe N° 012 de la Dirección de Obras Municipales sobre las principales actividades realizadas por el personal de la Dirección de Desarrollo Territorial, desde el 10 de Enero de 2011 hasta el 08 de Febrero de 2011.

Motoniveladora:

Perfilado de camino, sector Quinque,

- Perfilado de camino sector Cantarrana,
- Perfilado de camino, sector Exfundo California,
- Perfilado de camino, sector Mune,
- Perfilado de camino Matriz Colga y Matriz Acuña,
- Perfilado de camino, sector 5ª Faja Polul,
- Perfilado de camino Pitrufoquén - Ñancul,
- Escarpe de terreno Pozo de Arido sector Huefel,
- Extensión de tierra Fosa Relleno Sanitario, sector Huallizada,
- Extensión de material Puente Toltén, sector Filoco,
- Extensión y perfilado de camino sector Santa Amelia,
- Extensión y perfilado de camino, sector Mahuidanche,
- Extensión de material calle Padre Hurtado, sector urbano,
- Extensión de material, sector Molco,
- Extensión de material sector Millahuin Bajo,
- Extensión de material Iglesia Quechuco
- Acopio de material Pozo Huefel,
- Limpieza terreno, sector urbano,

Pool de Camiones y Retroexcavadora:

Retiro de escombros sector urbano de la ciudad	20 M3.
- Traslado de material (relleno) puente nuevo Mahuidanche	735 M3.
- Traslado Estabilizado, sector urbano Villa Martini	5 M3.
- Traslado Estabilizado, sector rural, Carilafquén Sra. I. Reinao	5 M3.
- Traslado Estabilizado, sector rural, Vecinal Bastías, Santa Amelia	10 M3.
- Traslado Estabilizado, COFAMA, Faja Maisan	10 M3.

- Traslado Estabilizado, Capilla Santa Teresa de los Andes, Casanova	15 M3.
- Traslado Estabilizado, Sra. Hilda Jiménez, sector Santa Amelia	10 M3.
- Traslado de material (polvo de roca) calle Padre Hurtado	95 M3.
- Traslado Ripio Río, sector comunidad Ñirripil	25 M3.
- Traslado Ripio Río, sector Rural (Manzanal, Filoco, Coipue, Tres esquinas, Parcelas Minder)	30 M3.
- Traslado Ripio Río, Sr. Manque, sector Reserva Rain	10 M3.
- Traslado Ripio Río, Proy. Construcción Galpones, Exfundo California	25 M3.
- Ripiadura camino e instalación alcantarilla, Vecinal Valdebenito, sector Millahuin Bajo	65 M3.
- Instalación alcantarilla, Vecinal Manque, sector Mahuidanche	30 M3.
- Instalación alcantarilla, Sr. Belmar sector Mune Bajo	15 M3.
- Ripiadura de camino e instalación alcantarilla, Vecinal López, sector Chanco	55 M3.
- Ripiadura camino Matriz Acuña, Millahuin	120 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Reuque, sector Filoco	25 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Mayolafquen, sector Mahuidanche e Instalación alcantarilla (relleno)	140 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Ríos Reyes, sector Millahuin Bajo	85 M3.
- Ripiadura camino Vecinal Tranamil, sector Mahuidanche	20 M3.
- Trabajos en acceso bajada Río, sector matadero (Truchada)	50 M3.
- Acopio tierra de (tapado de fosa) sector Vertedero	45 M3.
- Traslado de tubos HCV. sector Mahuidanche	

Otras actividades del personal:

- Confeción losa de hormigón, instalación bicicleteros,.
- Confeción tapas cámaras patio vehículos Municipalidad,
- Confeción de mesones y banquetillos, Feria Costumbrista,
- Ordenar leña y limpieza patio recinto Municipalidad,
- Confeción tapa cámara calle V. Mackenna con Pedro León Gallo Sur e instalación de barrera de contención

Reparación alumbrado Público y Otros:

- Retiro de lienzos en diferentes sectores urbanos,
- Retiro de guirnaldas en sector alto de la ciudad,
- Revisión bomba de Agua en Relleno Sanitario, Huallizada
- Instalación Eléctrica en domicilio de Sr. Emilio Melo (ayuda social)
- Reparación luces en Centro cultural Municipal,
- Conexión de luminarias en calle M. Rodríguez, para recepción de Proyecto,
- Reparación de luces sector Multicancha Pobl. Los Castaños,
- Reparación Alumbrado Publico en la ciudad de Gorbea, Convenio de Cooperación.
- Reparación de centro de alumbrado público en :
 - Avda. Francisco Bilbao
 - Calle 21 de Mayo
 - Calle Casanova
 - Calle Manuel Matta
 - Sector Alto de la ciudad
 - Villa los Aromos de Comuy
 - Villa Sendero Salvador,
 - Sector Hospital
 - Sector Ultra estación
 - Camino Cementerio

Se entrega agua potable una vez por semana en varios sectores rurales, desde el 10 de Enero al 08 de Febrero de 2011.-

1.- Manzanal	8.700 lt.	6 Familias
2.- Puraquina	--- lt.	-- "
3.- Alto Mirador	3.100 lt.	4 "
4.- Matriz Caamaño	1.600 lt.	1 "
5.- Huallizada	13.330 lt.	11 "
6.- Huefel	1.840 lt.	1 "
7.- Reserva Rain	6.800 lt.	4 "
8.- Quechuco	3.360 lt.	2 "
9.- Pitrufrquén	1.460 lt.	2 "
10.- Chada	7.310 lt.	9 "
11.- 5ª Faja Polul	6.400 lt.	4 "
12.- Millahuin	12.000 lt.	12 "
13.- Mahuidanche	3.700 lt.	5 "
14.- Nva. Etruria	3.300 lt.	3 "
15.- Filoco	6.700 lt.	7 "
16.- Matriz Laurie	800 lt.	1 "
17.- Coipue	1.500 lt.	7 "
18.- El Sauce	1.060 lt.	2 "
19.- Quilquilco	6.950 lt.	5 "
20.- 2º Faja Mune	1.000 lt.	1 "
21.- Farkas	800 lt.	1 "
22.- Colga	11.650 lt.	10 "
23.- Chanco	4.200 lt.	3 "
24.- Matriz Quillinao	850 lt.	2 "
25.- Carilafquén	2.400 lt.	2 "
26.- Mune Bajo	400 lt.	1 "
27.- Matriz Acuña	850 lt.	2 "
28.- Chanco Poniente	4.360 lt.	7 "

Se traslada agua potable en los sectores rurales de la Comuna de Pitrufrquén:

Sector Poniente: Huallizada, Quechuco, Huefel, Reserva Rain, Filoco Nueva Etruria y Mahuidanche, El Sauce, Farkas, Chanco, Chada, Reserva Rain, s,

Sector Oriente : Coipue, Colga, Millahuin, 5º Faja Polul, Manzanal, Alto Mirador, Matriz Acuña, Matriz Laurie, Mune Bajo, Matriz Quiñinao, Carilafquen, Quilquilco

Cantidad de **116.420 litros para 115 familias.**

Inspección Ejecución de Proyectos de:

- Mejoramiento Carpeta Granular, Fosos, Puentes y Limpieza de Fajas en distintos caminos rurales de Pitrufrquén.
- Mejoramiento Centro Cultural Municipal, Pitrufrquén.

3.2.- Informa, que producto a la sequía de agua que afectado a la comuna y debido a esta preocupación constante, ha tenido que ayudar a los vecinos, por lo que actualmente están desplegando todos los esfuerzos para ir en ayuda y combatir este flagelo que afecta muy duramente a muchos vecinos de la comuna, y por eso se encuentran entregando agua diariamente (6 mil litros diarios aprox.). En este mismo sentido señala, que logro gestionar 20 estanques, de 500 litros, para distribuirlos entre las personas mas complicadas y de menos recursos.

3.3.- Comenta además, que producto a la molestia del Concejal Jorge Candia, José Lizama y Martín Salazar, y producto a las transmisiones del canal 6 T.V. Comunal, hechas sentir en el ultimo Concejo de fecha 25 de Enero del presente año, envió un oficio al representante del canal, Don Julio Castro, para manifestarle su preocupación por esta situación y para que

pueda aclarar que jamás el Administrador Municipal y él, han dado instrucciones para que se corte o edite las transmisiones de Concejo, y que lamentablemente producto a lo mismo y de la escasez de recursos, ha decidido dar termino al Contrato que se mantiene con ellos, dando aviso del cese de sus servicios a contar del 28 de Febrero del presente año. (Se entrega copia del Oficio a cada uno de los Concejales).

3.4.- Por otra parte comenta, que el día 25 de febrero, a las 16:30 hrs. se inaugurará la nueva Posta de Puraquina, con las máximas autoridades regionales encabezadas por el Sr. Intendente Regional, don Andrés Molina y los Consejeros Regionales, quienes lo apoyaron con el financiamiento de la posta, por un monto de \$ 149.500.000. Señala que este es un gran anhelo de la comunidad, y por lo cual, se siente muy contento y espera contar con la compañía y presencia de todos los Concejales, a esta importante inauguración

3.5.- Por ultimo, informa que se realizara un Gobierno en terreno, en sector de Comuy, el día jueves 03 de marzo, desde las 10:00 hrs. donde estarán presente la mayoría de los servicios públicos, unidades, y programas municipales.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS.

5.1.- Entrega Informe final Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2010.-

- Se adjunta Carpeta con todos los antecedentes de respaldo de cada uno de los objetivos establecidos y que de acuerdo a lo recepcionado, se encuentran cumplidos.
- Implementación, seguimiento y evaluación II Etapa Presupuestos Participativos.
- Proponer y elaborar un proyecto de mejoramiento de Calle Rodríguez.
- Instalar señalética de tránsito, sector Rural Villa Comuy.
- habilitar a lo menos dos estacionamientos para bicicletas en recinto Municipal y Centro Cultural.
- Refaccionar la fachada del Edificio Municipal.
- Construir baños públicos en Edificio Municipal
- Elaborar un proyecto para construir un archivo Municipal.
- Reponer cortinajes del Centro Cultural, por etapas.
- Gestionar a través de convenios dispensadores de café, y otros en edificio municipal.
- Realizar taller sobre preparación y elaboración del Presupuesto Municipal.
- Confeccionar Proyecto para la Elaboración de Estacionamientos Municipales.
- Efectuar a lo menos un Taller de Auto Cuidado y Relajación y Vida Sana, para Directivos y Funcionarios Municipales en General.
- Efectuar Charla Informativa a Funcionarios Municipales, en relación a nuevos proyectos Habitacionales del SERVIU.
- Remodelar Oficina de Administración Municipal.
- Efectuar Talleres Sobre Trabajo en Equipo. Con la Participación de Comité Directivo y Encargados de Programas del Municipio.
- Remodelar Oficina de Partes e Informaciones.
- Instalar Programa Computacional.
- Instalar un sistema conexión en línea con el Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Elaborar un Díptico Informativo sobre la Ley de Tránsito.
- Elaborar un informe de multas impagas.
- Cambio de computador e impresora.
- Efectuar actividades culturales de cine educativo, en distintos sectores Rurales de la Comuna.

5.2.- Entrega Programa de Postulación FAGEM 2011.-

- Sra. Dedi López DAEM (s), señala que esto corresponde a lo autorizado en el Concejo del 25 de Enero, en relación a los fondos que otorga el Ministerio a Educación \$ 100.435.000,

y que se presentaron 6 iniciativas, con un plazo de ingreso al 04 de febrero, y se describen las actividades.

Se da a conocer al honorable Concejo Municipal, el Programa completo que se presentó al Ministerio de Educación en relación a FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2011.

Se adjunta documento presentado e ingresado en el Mineduc, a través de la pagina online y también en la oficina de partes en Secretaría Regional de Educación Araucanía, el día 03 de Febrero 2011, y que en el mes de Marzo tendrán respuesta, si fue acogida o no.

* *Concejal Sr. Lizama, señala que tiene dudas respecto al Bono SAE, se comentó a través de los medios que era un beneficio solamente para los Docentes de colegios particulares, pero después también cayeron en este tema los docentes municipales, y al final se acordó pagar, pero hubieron Municipios que no pagaron y a nivel nacional se dijo que estaba correcto, tanto los que pagaron como los que no pagaron, nunca se esclarecido si corresponde o no.*

- Asesor Jurídico, señala que es un conflicto de larga data de aproximadamente el año 1993-1995, con la acumulación de dos leyes en materia de educación, y los acuerdos tomados a nivel sectorial entre el Ministerio de Educación y el Colegio de Profesores, con total descendencia del Municipio, que fueron traspasando alrededor de 17 leyes que existe, que no tienen el debido financiamiento por que fueron acuerdos entre los gremios o entre sectores nacionales y que son impuestos legislativamente a los Municipios sin el correspondiente y debido financiamiento, una de ellas es el bono SAE y dentro de bono, se establecieron ciertos montos, según un porcentaje de cálculo que Contraloría determinó, la primera la estableció la inspección del trabajo y posteriormente se confrontó con la de Contraloría y se determinó cual era la fórmula correcta, y es totalmente inferior a lo que los profesores pedían y está llena de disconformidad y en algunos Municipios incluso no dan los valores para distribuir. Bajo ese respecto, algunos Municipios demandaron la alteración de ese pago y esos juicios lo perdieron los profesores, en algunos Municipios en que la Secretaria Provincial de Educación y Contraloría determinaron que no había utilidades, lo que es una contradicción por que los Municipios y los Deptos. de Educación son sin fines de lucro. La forma de pagar está determinado por la certificación que hace la Secretaria Provincial de Educación, si es que conforme a todos los abonos que han hecho por la USE (Unidad de Subvención Escolar), corresponde o no pagar un porcentaje por bono SAE.

- Srta. Dedi López, señala, que Pitrufquén ha ido pagando este bono de acuerdo a la fiscalización que han hecho del Ministerio, ya que ellos fiscalizan y establecen el monto que hay que pagar, la primera cuota que correspondía a dos años, se pago con fondos del FAGEM, la segunda cuota se pago en marzo de 2010, con subsidio que se recuperaron de las licencias medicas y esta sería la última con cuota, al 30 de diciembre del 2010, con esto \$ 20.000 si finalizaría, se pretende que ellos evalúen, y si el ministerio lo rechaza se puede modificar y buscar en que invertir esos fondos.

* *Concejal Sr. Candía, señala que lo del Bono SAE, es hasta diciembre del 2010 y según lo explicado por Asesor Jurídico, no es obligación que se deba cancelar, porque se trata de utilidades que puedan tener lo Municipios, y esta Municipalidad en 20 años nunca ha tenido utilidades, entonces se están destinando uno fondos que a larga podría ser una contrariedad, y si no es obligatorio, después les pueden hacer alguna observación al respecto.*

- Sr. Alcalde, dice que esa observación la tendría que hacer el Ministerio.

* *Continúa Concejal Sr. Candía, señalando que la contraloría la que controla los fondos.*

* *Srta. Dedi López, dice que han operado de acuerdo a las fiscalizaciones que hacen del Ministerio y a través de los Inspectores le han indicado, lo que corresponde pagar.*

- Sr. Asesor Jurídico, señala que es una contradicción muy grande, ya que es una planilla con 12 ítem, que llenan con datos estadísticos y determinan si genera o no utilidades, pero históricamente este Municipio ha ido bajando sus subvenciones escolares, entonces malamente puede haber una distribución de utilidades.

- Srta. Dedi López, comparte lo que dice el Asesor Jurídico, y que ellos lo solicita para evitar conflicto con los docentes, pero también se puede buscar otra alternativa u otro programa para invertir estos fondos, si no acoge el Ministerio se puede reformular el programa.

* Concejal Sr. Candía, dice que se encuentra en una posición bastante incómoda, porque estamos entregando algo que la Contraloría no los obliga, y Ministerio no va hacer una evaluación contra ellos mismos.

- Sr. Asesor Jurídico, señala al Concejal Candía, que si ellos determinaron que había que pagarles una cantidad de dinero, no existe responsabilidad alguna y el Municipio queda exento de esa responsabilidad, no les genera responsabilidad administrativa.

- Sr. Alcalde, dice que el Ministerio también tienen sus abogados y que no puede aprobar algo que la contraloría puede objetar, y si no se aprueba utilizar esos recursos para eso, se puede reformular el proyecto y asignarlo a otra cosa.

* Concejal Sr. Reus, dice que el problema son entregar 20 millones que se podrían ocupar en otra cosa.

- Sr. Asesor Jurídico, señala que el FAGEM, contempla un Item, considerado para indemnizaciones.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que su inquietud es, que dentro de la región hay comunas que no han pagado y este municipio lo esta pagando, y supuestamente las dos opciones están bien.

- Sr. Jorge Jaramillo, señala que hay que tener cuidado con la Contraloría, ya que cambia en 180 grados su jurisprudencia, como por ejemplo en conflicto de los Funcionarios Municipales, cuando dijeron que se tenía que pagar y después se retractaron.

- Srta. Dedi López, señala que llevan 4 años con el FAGEM, y ella tiene la experiencia y si no quieren invertir estos 20 millones en lo que estamos señalando, se modifica y se presenta nuevamente.

- Sr. Asesor Jurídico, dice que entrarían en desobediencia, según la planilla de calculo que realizo la Dirección Provincial, pregunta si en esa planilla se señaló que para el 2010 habían utilidades.

- Srta. Dedi López, dice que en los próximos días se instalara la fiscalización.

- Sr. Asesor Jurídico, consulta que en virtud de que se va cancelar esos dineros.

- Srta. Dedi López, señala que esta establecido.

- Sr. Asesor Jurídica, consulta si hay algún documento que los respalde.

- Srta. Dedi López, señala que se hace una estimación.

* Continúa Concejal Sr. Candía, Dice que lo encuentra muy contradictorio, ya que educación hace mucho años que está generando un déficit y cada año es mayor, lo que significa un déficit de 300 millones y mas, entonces encuentra contradictorio, si la ley dice que es para los Municipios que tengan utilidades, y más aun cuando hay tantas otras necesidades que cubrir. Hay 20 millones para pagar algo que nadie nos obliga y no 200 mil pesos para terminar esa ruka.

* Concejal Sr. Salazar, dice que se puede utilizar para mejorar el patio techado de Los Galpones, o se pueden distribuir esos dineros.

- Sr. Alcalde, señala, que no se puede, por que hay que ver si se puede ocupar en infraestructura.

- Sra. Dedi López, dice que días atrás estuvieron con la Srta. Paula de Secplac, el Administrador y el encargado de la unidad de infraestructura en una reunión, y ella hizo un catastro de situaciones pendientes en infraestructura, posibles para atender en educación, en los próximos días dará respuesta, y que además se llevo a notado las deficiencias del, Liceo de Ciencias y Humanidades, Juan Bautista Chesta, Las Américas, Reserva Forestal, para prontamente postular un proyecto.

- Sr. Asesor Jurídico, señala que en la eventualidad de utilizar esos fondos para pagar el Bono SAE, es una dedición estrictamente político, no es una decisión administrativa ni económica, porque significa que los 600 profesores que existen en esta Comuna no van a recibir ese monto, en la eventualidad de haber juicio, lo van a ganar. Los fondos se pueden redistribuir a otras necesidades.

- Sr. Jorge Jaramillo, les recuerda al Concejo, que hay una deuda legal pendiente, que es el perfeccionamiento.

- Srta. Dedi, señala que es una deuda que sobre pasa los 100 millones, y que es una deuda legal.

* Continúa Concejal Sr. Candía, dice que es esta, la deferencia que tenía en mente, porque esto es un derecho que ellos tienen, prefiere que se cambie el concepto de bono SAE y trasladar para esta propuesta de cancelar el perfeccionamiento de los profesores.

- Concejal Sr. Salazar, pregunta, si el Ministerio aprobara este programa, se tendrán que pagar esos dineros.

- Sr. Alcalde, dice que se verá después, porque se puede cambiar, y ver otras alternativas.

5.3.- Proyecto Modificación Presupuestaria Municipal

- Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas, presenta el siguiente Proyecto de Modificación Presupuestaria Municipal a los Señores Concejales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipo. C.		29.158.-
TOTAL M \$						29.158.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Disminuye	M \$
31	02	004	001	Conservación Calles y Caminos Comunales 2011		1.-

PRESUPUESTO DE GASTOS

Subt.	Item.	Asig.	Sub.	Cuenta	Aumenta	M \$
31	02	004	010	Reposición Acceso, portal, cierros. Aceras y sistema de Captación red de Agua Potable, Cementerio Municipal Pitrufrquén.		29.159.-
TOTAL M \$						29.159.-

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, no aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba

*** Señores Concejales aprueban por 5 votos a favor y 1 voto en contra, la Modificación Presupuestaria Municipal.**

6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Cuminao, Comienza señalando que trae una propuesta en relación al Reglamento de Comisiones, ya que en el reglamento se menciona las comisiones que deben trabajar, pero no se incluyó el procedimiento del reglamentos de las comisiones, lo que implica que para trabajar en comisiones, por ejemplo si un colega falta a una concejo, la ley señala que debe tener dos trabajos en comisiones, para que reemplace ese concejo. Para tenerlo de forma completa, hizo este trabajo, para presentarlo a sus colegas. Señala que es para modificar el titulo IX, además hizo un parangón con otros municipios, y lo pueden analizar y traer para algún otro Concejo.

6.2.- Concejal Sr. Candía, señala que tienes alguna observación de los vecinos de calle Caupolicán, calle 18 de Septiembre, hasta Calle Lynch, está muy horrible feo el lugar, se

encuentran unos montículos de basuras que no han sido retirado, por lo que solicita levantar esa basura del lugar.

- Sr. Alcalde, menciona que hoy mismo están sacando material en algunos lugares del sector del alto, y que Agua Araucanía, esta realizando unos trabajos, por si ven algunos desordenes.

6.3.- Concejal Sr. Salazar, Señala que como se está asfaltando la calle León Gallo Sur, pregunta donde se está tirando ese material.

- Sr. Alcalde, dice que no sabe, pero averiguara, ya que un vecino del concejal a solicitarle parte de ese material

- Sra. Oriana Bonvallet, dice que parte de ese material se va a tirar en el patio del hospital, porque lo utilizaran para la construcción del estacionamiento para los funcionarios.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que en concejos anteriores se solicito utilizar ese material, como municipio, para hacer mejoramiento en otros sectores.

Pregunta también por unos juegos que solicito arreglar en el sector Ultra estación.

- Sr. Alcalde, pregunta en qué lugar.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que es la Población El Bosque.

- Sra. Oriana Bonvallet, dice que enviara personal, para mejorar esa situación

* Continúa Concejal Sr. Salazar, también dice que solicito sacar unos matorrales en Calle Balmaceda, que se cortaron y no se retiraron del lugar.

- Sra. Oriana Bonvallet, les da conocer la nueva modalidad que están implementando en relación a los retiros de ramas, ya que se está cobrando por realizar ese servicio, para recuperar recursos.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señala que esos árboles los corto el municipio.

También señala que el día 08 de febrero, la Sra. Edith Reyes entrego una solicitud en Obras, pidiendo si pueden ir a demoler su casa que se quemó hace algunas semanas atrás.

- Sr. Alcalde, responde que le prestaran apoyo.

- Sr. Asesor Jurídico, señala, que lo que sucede al interior de los domicilios no es resorte de la municipalidad, ya que están colapsado financieramente, y que la Municipalidad atienden bienes comunitario no singulares.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, dice que como ayuda social.

- Sr. Alcalde, dice independientemente de lo que señala el Asesor Jurídico, van a buscar una solución.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, señalando que el día 13 de Enero, la Sra. Olidanda Manosalva Seguel, del sector de Quilquenco Bajo de Petreco, solicita arreglo de Camino, ella tiene a su marido en silla de rueda y se le dificulta en invierno su traslado por el mal estado del camino.

También tiene una solicitud del 07/02/2011, arreglo de camino del Sr. Ernesto del Carmen Zúñiga Figueroa, 2 Faja Chada, Camino a Los Galpones, donde Vialidad hizo una zanja, que colapsa en invierno por que no le hicieron salida.

- Sra. Oriana Bonvallet, dice que hay que hacer un documento, para mandar a Vialidad para que ellos se hagan responsables de esa situación.

6.4.- Concejal Sr. Reus, Se refiere al tema de las ramas, ya que mucha gente le pregunta y el, los envía al Departamento de Obras a solicitar el permiso, pero también considera necesario informar a la gente esta nueva modalidad, para que nos les pille de sorpresa esta medida.

También señala, que la gente saca la basura los días y en los horarios en que los camiones de la basura no pasan y los perros rompen todas las bolsas, por lo que solicita colocar unos canastillos altos para evitar esta situación.

- Sra. Oriana, señala que la gente de calle Rodríguez sacan la basura a la hora que quieren, ellos fueron notificados, la empresa está realizando un puerta a puerta con un informativo para la gente.

* Continúa Concejal Reus, insistiendo con el arreglo de la retroexcavadora, ya que con una moto no se logra hacer todo el trabajo que está pendiente. Por eso pide averiguar bien lo que tiene, para que no siga pasando el tiempo.

- Sr. Alcalde, dice Ministerio de Hacienda pone en duda que la Municipalidad tenga la capacidad para adquirir una nueva máquina, pero de todos modos hablara con el mecánico para que vea que es lo que se requiere para repararla.

* Continúa Concejal Reus, Solicita pasar la motoniveladora donde el Sr. Guarda, en Quilquilco, ya que cuando llueve se le junta mucha agua.

6.5.- Concejal Sr. Lizama, primero comenta una situación respecto al banco de proyecto que fue presentado al Gobierno Regional y donde se le ofreció en forma personal la posibilidad de rescatar uno o dos proyectos, se lo dio a conocer al Sr. Alcalde, y es por eso que esta molesto, ya que lo ultimo que había que hacer era enviar una solicitud por escrito y el funcionario a cargo no envió el documento cuando el Alcalde se lo solicitó, o sea el Secretario de Planificación Comunal no considero la orden, entonces queda mal el Alcalde y el, por el incumplimiento de este funcionario. Señala que tiene una audiencia con el Director del Serviu, ya que la idea es rescatar el proyecto.

Otro punto que menciona, es que el día 28 de Enero, invito a todos a participar al lanzamiento de libro de la Sra. Ema Beltrán, destaca esta actividad porque fue muy bien organizada, muy emotiva y masiva, la gente que coordinó el evento le encargaron agradecer la disposición Sr. alcalde, al Concejo nacional de la culturas y las Artes, y al Fondo Nacional Fomento del Libro y la Lectura, señalando que se vivió como una cultura a pueblo. Agradece en forma personal a la Sra. Ema Beltrán por el aporte a la cultura a nuestra Comuna, señala que tiene unos libros para regalar a la gente.

- Sr. Alcalde, dice que hay personas que han requerido el libro, quedaron de enviar unos ejemplares para la biblioteca pero aun no han llegado.

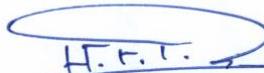
* Continúa Concejal Sr. Lizama, dice que ella está regalando unos ejemplares, y también tiene entendido que vienen unos ejemplares para el municipio.

También se refiere al informe que le llego en relación a la decisión que se adopto con el tema de los buses y le gustaría que los de más Concejales tuviesen ese documento, y a sugerencia del abogado se comunico con las autoridades nacionales para aportar en el tema, pero quedo en enviarle un extracto del informe, pero como no llego el informe tiempo, no se pudo, por lo que queda comprometida la gestión para marzo.

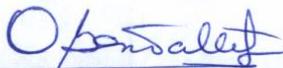
-Sr. Asesor Jurídico, dice que el Municipio está pidiendo que se les ceda a título gratuito esos buses, pero eso requiere un presupuesto jurídico, que es el abandono, por eso no se pueden anticipar al plazo, el cual se venció el día 14 de febrero, para hacer el abandono fiscal. Entonces a partir de hoy se puede intervenir en esta situación.

Por último se suma a la petición del concejal Reus, de ver la forma de reparar la retroexcavadora, para poder cubrir todas las necesidades.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,30 horas.



**HUMBERTO CATALÁN CANDIA
PRESIDENTE**



**ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**